EL ESPAÑOL ACTUAL

Resumen

- Las lenguas que hablamos son sistemas de comunicación. Al igual que sus hablantes, las lenguas cambian y se modifican según el lugar, el momento o la situación en la que se emplean. Podemos hacernos una idea de la fecha de composición de un texto, del lugar donde se ha escrito o del nivel cultural de su autor gracias a determinados rasgos o cambios que, como hablantes, somos capaces de percibir. Llamamos a estos cambios variaciones lingüísticas, y se establecen cuatro tipos fundamentales: diatópicas, diacrónicas, diastráticas y diafásicas.
- Las **variaciones diatópicas** son los cambios que se producen en una lengua según la zona geográfica donde se habla. Al encontrarse el español tan extendido por todo el mundo, recibe la influencia de muchas otras lenguas y, a su vez, ha dado lugar a numerosos dialectos, como el extremeño, el murciano o el andaluz. En Hispanoamérica hay una gran diversidad, pues cada país posee sus propias peculiaridades.
- Las **variaciones diacrónicas** son los cambios que se producen en una lengua con el paso del tiempo. En español, ha habido cuatro momentos fundamentales: el siglo XIII (fijación de las normas por Alfonso X), el siglo XVI (expansión de la lengua y primeras gramáticas), el siglo XVIII (creación de la Real Academia y mayor control de la lengua) y el siglo XX (homogeneización a través de los medios de comunicación).
- Las **variaciones diastráticas** son los cambios que se producen en la lengua según el nivel cultural o bien según la edad de los hablantes, que seleccionan diferentes términos o recursos gramaticales en función de su entorno y sus conocimientos. Suele hablarse de jerga y argot como ejemplos característicos de este tipo de variaciones.
- Las **variaciones diafásicas** son los cambios que se producen en la lengua según el contexto social del hablante. Una misma persona no habla igual con un juez, con un profesor o con sus amigos, ni se expresa igual por escrito que de forma oral.
- Además, en España existen tres territorios que poseen una lengua cooficial diferente del español. Se trata del gallego, el euskera y el catalán. Las tres influyen en el español que se habla en su zona.